



UNESCO. Organización
de las naciones
unidas para la
Educación, la Ciencia
y la Cultura.

RELATOS DE LO YA VISTO

LA UNIVERSIDAD Y EL RECINTO HISTÓRICO DE ALCALÁ DE HENARES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD *

La Comisión del Patrimonio de la UNESCO en la Sesión Plenaria de Kioto, el día 2 de diciembre de 1998, acordó reconocer como Patrimonio de la Humanidad la Universidad y el Recinto Histórico de Alcalá de Henares.

107

Los criterios que la UNESCO reconoce son:

Criterio II: «Alcalá de Henares fue la primera ciudad concebida y construida singularmente como sede de una Universidad, y sirvió como modelo para otros centros del Saber».

Criterio IV: «El concepto de la ciudad ideal, la Ciudad de Dios (*Civitas Dei*), se plasmó por primera vez en Alcalá de Henares, desde donde se difundió al resto del mundo».

Criterio VI: «La contribución de Alcalá de Henares al desarrollo intelectual de la Humanidad se expresa en su materialización de la *Civitas Dei*, en los avances lingüísticos que tuvieron lugar, y en la definición de la lengua española, que culmina con la novela *Don Quijote*, obra de su hijo más ilustre, Miguel Cervantes Saavedra».

A continuación publicamos el informe que ha apoyado la declaración.

⁶ Traducido del francés por Jorge San Román y publicado en *Puerta de Madrid*, Alcalá de Henares, 9 de enero de 1999.

LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Alcalá de Henares (España) n.º 876

Identificación

Bien propuesto: La Universidad y el casco histórico de Alcalá de Henares

Situación: Comunidad Autónoma de Madrid

Estado parte: España

Fecha: 30 de junio de 1997

Justificación por el Estado parte

108

Alcalá de Henares representa un modelo de urbanismo integral, que aspira a crear la primera ciudad universitaria de Europa y comprende una serie de edificios y un diseño urbanístico que se han mantenido intactos hasta hoy. Alcalá ha servido de fuente de inspiración de numerosas universidades de Europa y América desde el inicio de la Edad Moderna hasta finales del siglo XVIII.

Criterio II

La ciudad ha sido testigo de excepción y casi único de la tradición cultural de la ciudad de Dios en tanto que ciudad del Saber, lo cual representa un instrumento de regulación, gobierno y administración de la sociedad en un Estado moderno que ejerció gran influencia en las universidades creadas siguiendo su modelo intelectual y legislativo.

De entre los miembros influyentes de la sociedad fueron muchos los educados en la Universidad, lo que viene a ilustrar la integración de la cultura en toda la jerarquía social.

Criterio III

Los edificios de Alcalá de Henares constituyen un conjunto arquitectónico que ilustra perfectamente la historia de la Arquitectura. El tejido urbano y las tipologías arquitectónicas de los barrios judíos y cristianos se conservan perfectamente, mostrando de este modo los máximos ejemplos intactos de la arquitectura de los Habsburgo.

Criterio IV

Alcalá de Henares está directamente vinculada a la tradición científica y cultural de la imprenta, instrumento de Humanismo. En Alcalá se publicó la *Biblia Políglota*, así como las primeras gramáticas y los primeros diccionarios de la Edad Moderna, los cuales, además, sirvieron de inspiración a todos los de las demás lenguas europeas y americanas, lo que ha posibilitado la supervivencia de estas últimas hasta la actualidad. Incluso hoy en día Alcalá marca la pauta de la lengua española en el mundo.

La ciudad está directa y materialmente asociada a la gran tradición cultural y literaria del Siglo de Oro español. Allí vivió, concretamente, Miguel de Cervantes Saavedra, autor de *Don Quijote*, obra excepcional y de renombre universal, que ha sido traducida a la mayor parte de las lenguas conocidas.

Criterio VI. Categoría del bien

En lo relativo a las categorías de los bienes culturales, tal y como éstas aparecen definidas en el artículo primero del Convenio sobre el Patrimonio Mundial de 1972, el bien propuesto es un conjunto.

Historia y descripción

Historia

El valle del río Henares está habitado por el hombre desde la era del Neolítico. Después de la colonización romana, fue inevitable que este emplazamiento estratégico, en el centro de la península Ibérica, se convirtiera en una ciudad romana. Complutum, a 1,5 km aproximadamente del centro de la ciudad actual. Allí fueron martirizados los santos niños Justo y Pastor en el año 304 d.C., y su tumba, situada fuera del recinto de la ciudad romana, se convirtió en un santuario alrededor del cual se desarrolló el actual centro histórico.

La ciudad fue, durante el período visigótico, sede episcopal antes de convertirse en parte del emirato de Córdoba cuando los musulmanes conquistaron la mayor parte de la península Ibérica, en el siglo VIII. La ciudad tuvo relativamente poca importancia durante este período. En siglo XII, se erigió una fortaleza, conocida con el nombre de Al-Qal'at (el castillo) 4 km más arriba de la ciudad romana, y a su alrededor se desarrolló una pequeña comunidad.

Después de su reconquista en 1118, el territorio de Alcalá pasó a formar parte del Arzobispado de Toledo. La ciudad fue creciendo bajo los diversos preladados que se iban sucediendo y se construyó la villa medieval fortificada. El corazón está en el barrio episcopal, con el palacio del arzobispo en el centro. Al sur se extendía el barrio cristiano, con su iglesia, mientras que el barrio judío se prolongaba hacia el este, a lo largo de la Calle Mayor y de sus pórticos, y el barrio árabe hacia el norte. La plaza que hoy se llama Plaza de Cervantes era entonces una ex-

planada situada en el linde este de la ciudad, sede de ferias anuales y de torneos.

A finales del siglo XV, el núcleo urbano se expandió con la construcción, fuera de las murallas, del convento franciscano de San Diego, alrededor del cual se instaló la población. Después de un ataque del rey de Navarra, se construyó una muralla más sólida para proteger las zonas de expansión, al sur y al este. La ciudad prosperó hasta que en 1496, fecha en que los judíos fueron expulsados de España por decreto real, éstos se marcharon llevándose consigo sus actividades comerciales. Sin embargo, el tejido urbano permaneció intacto, circunstancia que permitió la creación de una nueva ciudad universitaria.

Esta última fue la «hija» del Cardenal Jiménez de Cisneros, que comenzó su labor con la fundación del Colegio de San Ildefonso. Al contrario que otras universidades de Europa, como las de Bolonia, Oxford, París y Salamanca, Alcalá de Henares no se desarrolló lentamente, adaptándose poco a poco a su entorno urbano, sino que Cisneros la concibió desde un principio como una entidad, que invadió una ciudad medieval parcialmente abandonada y la convirtió en una ciudad cuya única función era la universitaria. Ello implicaba la construcción de alojamientos para profesores y estudiantes y la prestación de servicios tales como la puesta en marcha de sistemas de alcantarillado y la pavimentación de las calles. Se reconstruyó la pequeña capilla de San Justo para convertirla en iglesia, y recibió el título de «Magistrale». Sus canónigos se convirtieron, por tanto, en maestros (Magistri) de la Universidad. Se fueron añadiendo progresiva-

mente otros centros de enseñanza: su cantidad alcanzó finalmente la cifra de veinticinco Colegios Menores y ocho grandes monasterios que eran igualmente facultades de la Universidad. Este modelo de facultades universitarias y de instituciones religiosas universitarias sería con posterioridad ampliamente adoptado en el Nuevo Mundo y en el resto de España.

En el Fuero Nuevo de 1509 Cisneros reforzó su visión gracias a un marco jurídico eficaz. El objetivo principal de la Universidad era formar administradores para la Iglesia y el Imperio español. La Biblia políglota complutense (1514-1517) da fe del tipo de trabajo que empezó a hacerse en Alcalá. Hicieron falta diez años para conseguir esa obra maestra de tipografía que puso los cimientos del análisis lingüístico moderno y de la estructura generalmente aceptada para la elaboración de los diccionarios. La obra de Antonio Nebrija, autor de la primera gramática europea de una lengua romance (Gramática de la Lengua Castellana) consagró el modo de trabajo que se venía realizando en Alcalá y servirá de modelo para gramáticas similares de numerosas lenguas europeas y americanas. Las Nuevas Leyes de Indias, fruto del trabajo de las facultades de Derecho de la Universidad, fueron elaboradas en Alcalá y allí se publicaron en 1542.

Sin embargo, a comienzos del siglo xvii, el número de estudiantes, estimado en 12.000 en el siglo xvi, empezó a disminuir a favor de Madrid, donde la Iglesia estaba creando facultades e instituciones religiosas universitarias inspiradas en las de Alcalá. Este proceso continuó hasta 1836, fecha en la que, como consecuencia de la confiscación por Mendizábal

de las propiedades eclesiásticas y universitarias, la Universidad fue trasladada a Madrid.

Por consiguiente, Alcalá de Henares se vio de este modo privada de su razón de ser. Los edificios históricos de la Universidad y el tejido urbano de la ciudad misma se vieron amenazados pero fueron conservados gracias a los propios ciudadanos de Alcalá. Se produjo un hecho excepcional: la Sociedad de Condueños compró la mayor parte de los edificios universitarios y los conservó. Algunos de estos edificios permanecieron desocupados, con la mirada puesta en el regreso de la Universidad a la ciudad, mientras que otros se destinaron a usos militares, conservando intactas sus características principales.

La ciudad empezó a crecer con la llegada, en 1856, del ferrocarril. Sin embargo, sería en los años sesenta (de este siglo) cuando conocería una expansión importante a raíz de la llegada masiva de inmigrantes nacionales, que, abandonando otras regiones de España, se trasladaban a lo que se estaba convirtiendo en un centro industrial. Afortunadamente, este desarrollo, en su mayor parte imprevisto e incontrolado, no afectó al centro histórico, que seguía estando mayoritariamente en poder de la Asociación de Condueños o del ejército y estaba protegido por su clasificación, en 1968, como zona histórica.

En 1970 comenzaron a oírse voces que reclamaban el regreso de la Universidad cuando la institución madrileña acuñó el término «complutense» en su denominación oficial. En 1974 se estableció una Escuela de Economía en Alcalá pero habrían de pasar tres años más hasta que la Universidad de Alcalá de Henares fuera finalmente inaugurada.

En 1985 se firmó un convenio para la renovación y la devolución a su uso original de los edificios militares, y las siete edificaciones que componían la creación original de Cisneros fueron restituidas por la Sociedad de Condueños. Otros edificios históricos fueron recomprados e integrados en la Universidad o dedicados a actividades culturales asociadas.

Descripción

El conjunto universitario empieza en la Plaza de Cervantes (antigua Plaza Mayor) y se extiende hasta el este de la ciudad medieval. Parte de las antiguas fortificaciones medievales fueron destruidas con objeto de prolongarlas alrededor del nuevo tejido urbano. El trazado está inspirado en los principios del urbanismo humanista, con dos ejes principales y un espacio central abierto (Plaza de San Diego) sobre el que se elevan los principales edificios universitarios.

En el centro del recinto medieval fortificado se encuentra la Iglesia Magistral (catedral), de donde parte la red de calles que se ramifican posteriormente en los antiguos barrios judíos y árabes. Al noroeste se encuentra el recinto eclesiástico, cerrado por sus propias murallas y en cuyo centro se ubica el palacio arzobispal.

El casco histórico propuesto para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial cuenta con veinte edificios clasificados como monumentos nacionales: otros 445 están igualmente protegidos por la legislación española (ver la sección «Estatuto jurídico» más adelante). En las líneas que siguen solamente se describen algunos de ellos.

La Universidad (y Colegio Mayor de San Ildefonso) constituye el centro de la ciudad univer-

sitaria. Construida entre 1537 y 1553 por Rodrigo Gil de Hontañón, uno de los más grandes maestros del estilo plateresco, destaca por su majestuosa fachada, cuya esmerada decoración simboliza la fusión armónica de la religión cristiana, del saber y del poder imperial.

La Iglesia Magistral, tal y como se denomina a la catedral de Alcalá, es una estructura gótica, finalizada hacia 1515. Cuenta con una nave principal y dos naves laterales que se juntan para formar el deambulatorio. El presbiterio, alzado, está separado de la nave principal por un magnífico enrejado en forja, obra del maestro Juan Francés. Debajo del prebisterio se encuentra la cripta de los mártires Justo y Pastor. Sobre la tumba de éstos se construyó la capilla románica que en un principio se erigía en este lugar. La estructura se completa con un claustro austero y una torre, la cual constituye uno de los principales rasgos de la silueta de Alcalá.

Los orígenes del magnífico complejo del Palacio Arzobispal se remontan a finales del siglo XIV; entonces tenía el aspecto de una fortaleza, tal y como se puede apreciar desde el torreón de Tenorio. Comenzó a tener aspecto de verdadero palacio tras la construcción del ala este, en ladrillo de estilo gótico-mudéjar, en la que se encontraba en un primer momento la suntuosa Sala del Consejo. La parte central, construida en piedra a principios del siglo XVI, está decorada en estilo plateresco. Muchos arzobispos de Toledo han realizado su propia contribución al conjunto, siendo la más llamativa la escalera monumental encargada por Alonso de Fonseca en 1524.

El Convento de San Bernardo (al que familiarmente se llama Monjas Bernardas) data de

principios del siglo xvii. El lado abierto a la vista del público es austero pero la fachada, que incluye la iglesia monástica, está decorada y cubierta de inscripciones relativas a la fundación del monasterio. El interior, de planta oval, está rodeado de capillas laterales y de un presbiterio que contiene un baldaquino sobre el eje principal. La estructura está coronada con una bóveda sobre pechinas.

De las murallas, poco queda. Sin embargo subsisten determinadas puertas, entre ellas la Puerta de Burgos (que formaba parte del monasterio de San Bernardo). La Puerta de San Bernardo y la Puerta de Madrid son estructuras monumentales que datan, respectivamente, de los siglos xvii y xviii. Fueron construidas para reemplazar a las puertas medievales.

Dentro del conjunto universitario, el Patio Trilingüe, situado en el extremo este del complejo, es uno de los elementos más destacados. Inicialmente formaba parte de la facultad de San Jerónimo, fundada en 1528 por el rector, Mateo Pascual Catalán, para el estudio de tres lenguas (de ahí su nombre). Construido entre 1564 y 1570, dispone de una estructura cuadrangular envuelta por una galería. Las columnas, de capitel jónico, sirven de soporte a unos arcos rebajados. En el centro del patio hay, además, un magnífico pozo.

El Paraninfo Universitario, construido entre 1516 y 1520 y último edificio encargado por Cisneros, se abre al Patio Trilingüe. Su interior consiste en una estancia rectangular de gran altura cubierta por un artesano de estilo mudéjar. En el piso superior hay una galería con arcos escarzanos. En cuanto a la cátedra de madera, es de estilo plateresco decorado.

La Capilla de San Ildefonso es la capilla de la Universidad, un magnífico edificio del siglo xvi realizado en el denominado estilo Cisneros. Su única nave y su prebisterio ligeramente alzado están cubiertos por un artesano mudéjar. Entre sus características más significativas figuran los estucos de estilo gótico tardío y plateresco, las esculturas de madera policromada y el estupendo sepulcro renacentista del Cardenal Cisneros. Descuidado desde 1836, el sepulcro sufrió grandes desperfectos siendo, no obstante, objeto de trabajos de restauración desde 1950.

El Colegio y la Iglesia de los Jesuitas constituyen uno de los conjuntos arquitectónicos más impresionantes de Alcalá. La Iglesia de Jesuitas se construyó entre 1602 y 1620. Su fachada monumental representa la transición del estilo austero de Juan de Herrera al Barroco. Con sus dos secciones unidas por aletones y presididas por un frontón decorado con una cruz, recuerda al Gesù de Roma. El colegio adyacente es de estilo más sobrio y destaca su escalera monumental.

Además, en este grupo de monumentos nacionales se encuentran el Hospital de Antezana, del siglo xv, el Convento de Carmelitas de la Imagen, el Teatro de Cervantes (Corral de Comedias) del siglo xvi, y la Ermita de los Doctrinos, la Ermita de Santa Lucía, el Colegio de Málaga y el Convento de Agustinas, todos ellos del siglo xvii.

Gestión y protección

Estatuto jurídico

La zona propuesta para su inscripción está enteramente protegida por lo dispuesto en la

ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, concretamente por los artículos 20 y 21, relativos a la protección de los conjuntos históricos de inmuebles que han sido declarados bienes de interés cultural.

Además, hay veinte monumentos históricos clasificados (ver lo dicho anteriormente al respecto), 55 edificios históricos únicos dedicados a uso institucional (universitario o religioso) y 390 edificios históricos residenciales, que abarcan en total el 80 % de la zona propuesta para la inscripción.

La ley exige que la Comunidad Autónoma competente elabore y ejecute planes de protección especial para estas zonas. En el caso de Alcalá de Henares, ellos se ha llevado a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y ha entrado en vigor en 1997. El Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Alcalá de Henares abarca todos los aspectos de la protección, especialmente el trazado urbano, los espacios públicos abiertos, los límites de las propiedades y los edificios históricos.

Tres zonas arqueológicas han sido clasificadas en aplicación de esta legislación: la ciudad romana de Complutum, las villas romanas y los cementerios visigodos de El Val, así como el sector de la ciudad árabe y los vestigios neolíticos. Todas las obras que se realicen en el casco histórico deben venir precedidas de un estudio arqueológico, de excavación o de otros métodos de prospección.

El Plan Director de Alcalá de Henares (Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Henares) de 1994 conlleva igualmente una serie de disposiciones para la conservación de la calidad histórica de la ciudad.

Cualquier intervención que afecte al casco histórico o a los bienes protegidos necesita una autorización previa por parte de las autoridades y autonomías competentes.

Gestión

La Administración estatal autonómica, municipal y eclesiástica, así como los particulares y diversas instituciones privadas se reparten la propiedad de los bienes que componen la zona propuesta para la inscripción.

Se aplican distintas formas de regulación y control descritas en la sección anterior. La evaluación de los proyectos de conservación, restauración, desarrollo, etc. es responsabilidad del Ayuntamiento (Concejalía de Urbanismo) y de la Comunidad Autónoma de Madrid (Dirección General de Patrimonio Cultural, Dirección General de la Arquitectura y de la Vivienda). Asimismo están asociados a esta labor el Departamento de Servicios Técnicos de la Universidad de Alcalá de Henares y el Instituto Español de Arquitectura.

Los dos planes mencionados más los planes especiales de 1986 y 1990 para los lindes del casco histórico definen una zona acotada que queda bajo un doble control administrativo: el del Ayuntamiento y el de la Comunidad Autónoma de Madrid. Tanto la actividad constructora como cualesquiera otros proyectos susceptibles de tener un impacto adverso sobre el casco histórico y su entorno son objeto de un estricto control.

Conservación y autenticidad

Memoria de la conservación

Después del traslado de la Universidad en 1836, algunos edificios históricos fueron

demolidos y reemplazados a pesar de los esfuerzos de los partidarios locales de su conservación. Asimismo, se procedió a la modernización general de los interiores y exteriores de muchas de las estructuras antiguas subsistentes. Como consecuencia, el 70 por 100 de los edificios residenciales del casco histórico datan del siglo XIX o de principios del XX.

Durante la guerra civil, hubo edificios históricos importantes que sufrieron daños, en ocasiones incluso fueron parcialmente destruidos. El expediente de propuesta de inscripción admite francamente que las «acciones más negativas tuvieron lugar durante los años sesenta y setenta, cuando las ordenanzas municipales autorizaron el resalto o el cambio de alineamiento de los edificios a fin de aumentar su altura».

Una vez catalogado el casco histórico, en 1968, como conjunto de edificios históricos por la Dirección General de Bellas Artes la situación empezó a cambiar. El casco histórico se estaba derumbando de forma paralela al éxodo de sus habitantes. El acontecimiento clave que explica el cambio de la situación fue el Convenio de 1985 entre la Universidad, el Ayuntamiento, la Comunidad Autónoma de Madrid y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Este convenio supuso la creación del marco jurídico necesario para la formidable labor que suponía la devolución de los edificios militares y judiciales del conjunto universitario a sus funciones originales.

Desde esa fecha, se han rehabilitado y restaurado más de 150.000 metros cuadrados de edificios universitarios, así como quince edificios religiosos. Asimismo se han realizado obras en numerosas residencias particulares que suponen

otros 150.000 metros cuadrados. Esta labor ha sido, además, recompensada por Europa Nostra, la Comisión Europea y el Consejo de Europa.

Autenticidad

A pesar de las múltiples vicisitudes que ha vivido durante los últimos 160 años –deserción de la Universidad, ocupación militar de determinados edificios mayores, guerra civil e indiferencia municipal–, Alcalá de Henares ha conservado su tejido urbano y gran parte de sus edificios históricos con un alto grado de autenticidad. Asimismo, ha recuperado, después de un siglo y medio su autenticidad funcional, lo que constituye un hecho inhabitual.

Evaluación

Acción del ICOMOS

En enero de 1998 visitó Alcalá de Henares una misión del ICOMOS. El ICOMOS consultó también al Comité Científico Internacional sobre las ciudades y pueblos históricos.

Características

A pesar de los vaivenes de su historia, Alcalá de Henares ha conservado o recuperado gran parte de la idiosincrasia particular que ésta le ha dado, en especial la fundación de la primera ciudad universitaria, precursora y modelo de numerosas fundaciones posteriores, sobre todo en el Nuevo Mundo.

Pero su importancia trasciende su papel de modelo de universidades, ya que Alcalá personifica la *Civitas Dei*, la comunidad urbana ideal, exportada por los misioneros españoles a las Américas, donde sirvió de referencia para la urbanización del Nuevo Mundo.

Su contribución intelectual es de similar importancia, puesto que en Alcalá de Henares se realizaron los primeros estudios modernos de gramática y lexicografía y fue allí donde el español, una de las lenguas más habladas actualmente en el mundo, recibió su estructura gramatical definitiva.

Por último, en Alcalá de Henares nació uno de los gigantes de la literatura mundial, Miguel de Cervantes Saavedra, autor del inmortal *Don Quijote*.

Análisis comparativo

La de Alcalá de Henares no fue la primera universidad del mundo —honor que recae probablemente en la de Salerno—, ni siquiera la primera de España, ya que la de Salamanca se creó en el siglo XIII. Sin embargo, fue la primera ciudad universitaria planificada a propósito, con un trazado expresamente concebido para satisfacer las necesidades de la enseñanza y el estudio. En esto difiere de otras universidades anteriores, como las de Bolonia, Oxford, Cambridge o la Sorbona, que se desarrollaron dentro de los límites impuestos por los establecimientos urbanos existentes y ya definidos y a ellos se hubieron de adaptar.

Recomendaciones del ICOMOS para acciones futuras

Durante la misión de expertos del ICOMOS, se formularon algunas propuestas de cara a la modificación de la zona objeto del estudio. Aceptadas por las autoridades españolas, se revisaron los planes y las normas, recogiendo totalmente las exigencias del ICOMOS.

Breve descripción

Alcalá de Henares es la primera ciudad universitaria planificada del mundo, fundada por el Cardenal Jiménez de Cisneros a comienzos de siglo XVI. Fue el modelo de la *Civitas Dei* (ciudad de Dios), comunidad urbana ideal, que los misioneros españoles exportaron a las Américas, y también modelo de las universidades de Europa y de otros lugares.

Recomendación

Que este bien sea inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, sobre la base de los criterios II, IV y VI.

Criterio II: Alcalá de Henares fue la primera ciudad concebida y construida únicamente como sede de una universidad, y serviría de modelo a otros centros de erudición de Europa y de las Américas.

Criterio IV: El concepto de ciudad ideal, la ciudad de Dios (*Civitas Dei*) se llevó por primera vez a la práctica en Alcalá de Henares, desde donde se irradió al mundo entero.

Criterio VI: La contribución de Alcalá al progreso intelectual de la Humanidad se manifiesta por la materialización del concepto de *Civitas Dei*, por los avances lingüísticos que allí tuvieron lugar, en especial en lo relativo a la definición de la lengua española, y por la que es la obra maestra de su hijo más célebre, Miguel de Cervantes Saavedra: *Don Quijote de la Mancha*.

ICOMOS, octubre de 1998